



la Consejera

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR EL QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS TARIFAS MÁXIMAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTEN LAS ESTACIONES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AUTORIZADAS EN CASTILLA-LA MANCHA.**

La Dirección General Transición Energética ha elaborado una memoria comprensiva de los objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar, manifiesta la oportunidad de la propuesta, el contenido, análisis jurídico, descripción de la tramitación e impacto de la propuesta, al objeto de modificar la Orden de tarifas máximas por los servicios que presten las estaciones de inspección técnica de vehículos autorizadas en Castilla-La Mancha en base a lo establecido en el Decreto 8/2019, de 5 de marzo, por el que se regula la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos en Castilla-La Mancha, en el que se indica que, las tarifas por los servicios que presten las estaciones de inspección técnica de vehículos autorizadas, serán públicas y no podrán ser superiores a las máximas establecidas por orden de la Consejería competente en materia de industria, pudiendo ser las mismas objeto de revisión.

Conforme a las competencias atribuidas por el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible,

**AUTORIZO**

La tramitación del proyecto de Orden por la que se establecen las tarifas máximas por los servicios que presten las estaciones de inspección técnica de vehículos autorizadas en Castilla-La Mancha, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Fecha y Firma digital

**LA CONSEJERA DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Firmado digitalmente el 30-11-2023  
por Mercedes Gomez Rodriguez  
Cargo: Consejera de Desarrollo Sostenible

**M<sup>a</sup> Mercedes Gómez Rodríguez**